



Acta de solicitud para la Asociación de
"Edad" "1 de Septiembre" de la Villa de Pinoso (Murcia)

Concurrentes
Sr. D. Francisco
Pérez Pastor.

En Pinoso a ocho de Septiembre
de mil novecientos ochenta y dos.

Sr. D. Tomás
Leal Pérez.

Siendo las veinte horas se reu-
nieron en el Aula de Cultura del
Excmo. Ayuntamiento los señores
expresados al margen, que acordaron
fundar la ASOCIACIÓN DE LA TER-
CERA EDAD DE PINOSO, "1 DE SEP-
TIEMBRE, con el fin de realizar acti-
vidades de tipo cultural de acuer-
do con los estatutos que en esta mis-
ma reunión se aprueben.

Sr. D. Francisco
Rico Pico.

Sr. D. Antonio
Sarganella Mondo.

Sr. D. Emilio
Sogorb Calpena.

Sr. D. Antonio
Reverte Toranzo

A continuación se procedió a la
elección de la Junta Gestora que
regirá la Asociación hasta la
preceptiva Asamblea General es-
tatutaria, quedando constituida de
de la siguiente forma:

PRESIDENTE: D. Francisco Pérez Pastor, casado, jubi-
lado, vecino de Pinoso, domiciliado en la Avenida
de los Caídos nº 3, provisto del Documento Na-
cional de Identidad nº 22.283.823.

VICEPRESIDENTE: D. Tomás Leal Pérez, casado, jubilado,
vecino de Pinoso, domiciliado en la Avenida de los
Caídos nº 15, provisto del Documento Nacional de
Identidad nº 74.198.080.

SECRETARIO: D. Francisco Rico Pico, casado, jubilado,
vecino de Pinoso, domiciliado en la calle San Casual
nº 5, provisto del Documento Nacional de Identidad
nº 22.069.389.

VOCAL 1º: D. Antonio Sarganella Mondo, casado,

Jubilado, vecino de Pinoso, domiciliado en la calle Magallanes n.º 6, provisto del Documento Nacional de Identidad n.º 27.041.853.

VOCAL 2.º: Emilio Logorb Calpena, casado, jubilado, vecino de Pinoso, domiciliado en la calle Miguel de Unamuno n.º 3, provisto del Documento Nacional de Identidad número 22.041.853.

Aceptados los cargos por los señores elegidos se pasó a estudiar los estatutos de la Asociación y después y de algunas enmiendas, quedaron aceptados y acordados; los cuales regirán en el orden interior de la referida Asociación, una vez aprobados por el Excmo. Gobernador Civil de la Provincia, si son estimados procedentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente levantó la sesión a las veintidos horas treinta minutos, yo Secretario, certifico. -

El Presidente

[Signature]

El Secretario

[Signature]

El Vocal 1.º

Antonio Bargañella

El Vocal 2.º

Julio Logorb

El Vicepresidente

[Signature]

El Concejal de Cultura

Antonio Revuelto Tormo

